

Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos 2025

Con el objeto de evaluar el grado de claridad de los pliegos y el funcionamiento del procedimiento de licitación, se ha analizado la tipología de consultas formuladas por los licitadores a través de la plataforma de contratación.

1) Nivel de participación

De las 24 licitaciones celebradas en 2025, únicamente en 11 expedientes (45,83%) se han formulado consultas por parte de los licitadores. En dichas licitaciones se han registrado un total de 45 preguntas.

Las preguntas formuladas se distribuyen del siguiente modo:

Tipo de consulta	Nº preguntas	% sobre total
Requisitos técnicos	14	31,11%
Requisitos de solvencia	10	22,22%
Funcionamiento de la plataforma	6	13,33%
Criterios de adjudicación	5	11,11%
Dudas varias no relacionadas con la licitación	4	8,89%
Interpretación del PCAP	3	6,67%
Fórmulas o criterios evaluables	3	6,67%
TOTAL	45	100%

Del análisis de las consultas formuladas se desprenden las siguientes conclusiones:

a) Predominio de cuestiones técnicas

La mayor parte de las consultas (31,11%) se refieren a aspectos técnicos propios de cada licitación, lo que resulta coherente con la complejidad material de los contratos, especialmente en el ámbito de obras y servicios especializados.

b) Relevancia de la solvencia

Un porcentaje significativo de preguntas (22,22%) se centra en los requisitos de solvencia, lo que indica que estos aspectos generan dudas interpretativas y pueden incidir en la concurrencia.

c) Baja conflictividad jurídica de los pliegos

Las consultas relativas a la interpretación del PCAP, los criterios de adjudicación y fórmulas de valoración son cuantitativamente reducidas, lo que permite concluir que los pliegos presentan, en términos generales, un nivel adecuado de claridad jurídica.

d) Incidencias en el uso de la plataforma

Las dudas sobre el funcionamiento de la plataforma (13,33%) reflejan la existencia de ciertas dificultades operativas ajenas al contenido de la licitación.

Debe destacarse que no se detecta reiteración de preguntas idénticas dentro de cada materia.

2) Valoración global

El análisis conjunto permite concluir lo siguiente:

- El número de consultas es de contenido, lo que sugiere una adecuada comprensión general de los pliegos.
- Las dudas se concentran en aspectos técnicos y de solvencia, más que en cuestiones jurídicas estructurales.
- La ausencia de reiteración evidencia que no existen deficiencias sistemáticas en la redacción de los pliegos.